

Folio: 280521424000059

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Reynosa, Tamaulipas a 08 de Octubre del 2024

C. [REDACTED]  
NI ELIMINADO NI  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **27 de Septiembre del 2024** que a la letra dice:


**Solicito una copia del programa de ahorro de energía, con el que el organismo cuenta actualmente para reducir sus gastos, todo esto para cumplir con lo establecido en el Estatuto Orgánico, en el artículo 41, fracción XI.**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)


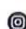
Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud, no resta más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

**ATENTAMENTE**

  
Ing. Eduardo Uriza Alanis  
Coordinador de la Unidad  
de Transparencia.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas - Tel. (899) 909-2200

 /ayuntamloreynosa  @reynosagobierno  @gobiernoreynosa  ayuntamldereynosa1060

[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



**COMAPA**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA  
**REYNOSA IMPARABLE**

Número de oficio: *CME/0530/2024*

Asunto: *Programa ahorro energía*

*Reynosa, Tamaulipas a 04 de octubre de 2024*

**Ing. José Guadalupe Cantú Viera**

Gerente Técnico y Operativo

PRESENTE. -

Por este conducto me dirijo a usted muy atentamente para informarle en referencia al oficio **UT-98-2024**, en el cual solicita el programa de ahorro de energía, **tal como lo establece el estatuto orgánico, en el artículo 41, fracción XI.**

- Localización de puntos que presentan desfaseamiento en cuanto a factor de potencia para su cuantificación y adquisición de los equipos requeridos.
- Elaboración de formato estadístico de consumos de energía eléctrica en cárcamos de agua residual, con la finalidad de sugerir al área correspondiente en la modificación en sus horarios de bombeo.
- Valoración y funcionalidad en los equipos de bombeo de agua potable existentes para el dictamen de operatividad.
- Análisis para la generación autónoma y rasurado de equipos en las estaciones de bombeo mediante plantas de emergencia instaladas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**Ing. Oscar Martín Chávez Barrientos**

Coordinador de Mtto. Electromecánico

C.C.P. Archivo  
OMCH/gbl



COMAPA REYNOSA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas - Tel. (899) 909 - 2247



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA  
**REYNOSA IMPARABLE**

Gerencia Técnica Operativa COMAPA

Número de oficio: GTO/1961/2024

Asunto: El que se indica.

Reynosa, Tamaulipas, 07 de Octubre 2024.

**ING. EDUARDO URIZA ALANÍS**  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA COMAPA REYNOSA  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y para dar respuesta al oficio UT-98/2024, referente al programa de ahorro de energía, tal como se establece el estatuto organico, en el 41 fraccion XI. Se anexa información solicitada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

  
**Ing. José Guadalupe Cantú Viera**  
Gerente Técnico y Operativo




C.C.P. Archivo  
JGCV/zmr

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano. Sierra Occidental No. 1401. Col. Loma Linda C.P. 88700. Cd. Reynosa. Tam. Tel. (899) 909-1800

 /ayuntamientoreynosa

 @reynosagobierno

 gobiernoreynosa

 ayuntamldereynosa1060

[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)